



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPRZ-2024-002

José Luis Urrutia Luzdeña

PRESIDENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 63 del COOTAD indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera.

QUE, el artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al Presidente o Presidenta de la junta parroquial rural: *“El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”*; así como *“Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias”*;

QUE, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica en su Art. 6, numeral 9a inciso 2 que: *“La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto podrá instrumentarse en decretos, acuerdos, resoluciones, oficios o memorandos y determinará el contenido y alcance de la delegación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, de ser el caso. Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable.”*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Nombrase a la Ing. Tania Cedeño Sánchez quien desempeña el cargo de Secretaria del GAD Parroquial de Zapotal, como Delegada Responsable del manejo del PORTAL de COMPRASPÚBLICAS.

ARTÍCULO 2.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado en la Parroquia Rural Zapotal a los 08 días del mes de enero del 2024.



Sr. José Luis Urrutia Luzdeña,
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Urrutia
PRESIDENTE